

# PSICOLOGÍA.

## DE LA CRIMINALIDAD EN LOS ANIMALES.



**F**ÁCILMENTE podemos convencernos de que la anatomía y la patología de los animales nos han servido para el conocimiento de la naturaleza humana. Puede decirse que actualmente, la fisiología, la toxicología y la terapéutica, están basadas en las experiencias que se han hecho sobre los animales.

¿Por qué nos hemos detenido en esta vía, y cómo los médicos legistas ó los criminalistas no han tratado de estudiar los crímenes en los animales, á fin de apreciar mejor los que son cometidos por los hombres? Si los animales padecen, como nosotros, la mayor parte de las enfermedades orgá-

nicas, si son atacados por las enfermedades epidémicas ó contagiosas, no hay razon para que estén exentos de las enfermedades mentales, de la locura y sus variedades. Puesto que en el hombre se observa que los individuos mal formados, orgánicamente defectuosos, llevan en sus actos, sus sentimientos ó sus pensamientos, la prueba de estos defectos orgánicos, debe suceder lo mismo en los animales, ó cuando ménos en las especies que, por su constitucion, se asemejan al hombre.

Dos motivos pueden explicar este vacío ú olvido científico que acabamos de indicar. El primero consiste en que la psicología animal no ha progresado mucho hasta ahora. Los estudios de los veterinarios no se han dirigido á este fin, y Pierquin (*Traité de la folie des animaux*) decia, en 1839, que hasta su época, ningun profesor de medicina veterinaria habia hablado en cátedra, ni del cerebro, ni del sistema nervioso, ni de su fisiología.

El segundo motivo, el que verdaderamente ha tenido más influencia, es la dificultad que han tenido la mayor parte de los autores para desembarazarse de las ideas de la filosofía escolástica, la cual les hacia creer que mediaba un abismo entre la moral del hombre y la de los animales. Con razon ha dicho Gall, que el mayor obstáculo que han podido oponerle al conocimiento de la naturaleza humana, es haber aislado á ésta de la de los otros séres y haber querido sustraerla á las leyes que las rigen. Además, este gran pensador, despues agrega: « Los que derivan los actos normales é intelectuales del hombre, del entendimiento y de la voluntad, independientemente del cuerpo, y los que, ignorando las ciencias naturales, creen en el mecanismo ó en el automatismo de los brutos, tacharán de extravagante y absolutamente estéril la comparacion del hombre con los animales. Pero esta comparacion la considerarán útil todos los que conocen bien los trabajos de Bonnet, Condillac, Reimarus, Georges Lervy, Dupont, Nemours, Herder, Cadet, Devau, Huber, Virrey, etc., y sobre todo, los que estén iniciados en los progresos de la anatomía y de la fisiología comparadas. »

Los autores citados por Gall, y sobre todo Georges Leroy, son los que han dado á conocer los documentos más importantes para la comparacion de las especies animales, y los que han suministrado las bases de una psicología comparada científica. Buffon habia dicho ya, que si no existieran los animales, la naturaleza del hombre seria incomprendible. Las observaciones de Georges Leroy y de Gall han demostrado que en el estudio de los animales es precisamente donde deben buscarse las funciones elementales del cerebro. Conforme á esto emprendieron despues sus trabajos Princhard, Pierquin, Darwin, Forel, Espinas, Houzeau y Buchner. De estos sabios y de otros naturalistas ó viajeros es de donde hemos tomado los materiales para este trabajo. Tenemos la satisfaccion de hacer constar aquí, que la idea de este escrito nos fué sugerida por nuestro amigo, el profesor Lombronzzo, de Turin, y que hemos tomado preciosos datos de una nota que nos dirigió nuestro amigo, M. Corvenin, profesor de Zootecnia en la Escuela de veterinaria de Lyon.

Como introducción histórica al estudio que deseamos hacer, es preciso quizá dirigir un vistazo rápido sobre las relaciones que tenían las leyes humanas, en las diferentes sociedades, establecidas entre los hombres y los animales.

Ciertamente, los sentimientos y las costumbres fetiquistas de los pueblos primitivos no les permitían elevarse más allá de las sutilezas metafísicas, é instintivamente, en su sencillez, guiados por un espíritu de justicia al cual se unía una bondad verdaderamente tierna, establecieron sobre la igualdad perfecta, la penalidad que correspondía á los hombres y á los animales criminales. Así sucedió en todos los pueblos, durante la Edad média, y aún puede decirse que estas costumbres se conservaron hasta nuestro siglo. Después, de repente, por una de las frecuentes contradicciones de la historia de la humanidad, contradicciones más frecuentes que reales, se verificó la completa separación entre las acciones del hombre y las de los animales. La poderosa influencia de Descartes y la de los enciclopedistas y sabios del siglo último, que fueron con más frecuencia destructores que organizadores, nos explica esta emancipación.

Esta emancipación fué debida más bien á los malos sentimientos que á los generosos. Poco á poco, bajo la denominación del espíritu metafísico, se formó la convicción de que los animales son brutos cuya moral es difícil apreciar, y que no obstante si ésta existía, difería mucho de la del hombre. Así, al formar nuestros códigos, no se hizo ni una sola ley protectora de los animales.

Solo algunos sabios ú observadores restablecían semejanzas, y admitían la evolución y la transformación. Ahora estas ideas casi se han vulgarizado, casi todos las adoptan teóricamente, pero pocas personas las admiten en la práctica, y será raro que el título de este trabajo no provoque la risa en algunos de los lectores de esta Revista.

Comenzaremos, pues, por hacer conocer cómo las Sociedades humanas que nos han precedido han manifestado sus sentimientos acerca de ciertos actos de los animales.

Al efecto, en los pueblos fetiquistas, el animal es considerado como el hombre, es decir, es un miembro de la familia humana en el mismo grado que el esclavo. Su pérdida es un duelo, sus malas acciones —lo mismo que en el hombre— merecen penas ó castigos.

En el antiguo Egipto, cuando en una casa moría una gata, los habitantes se rasuraban las cejas; y si era una perra la que sucumbía se afeitaban todo el cuerpo.

En Atenas, una de las leyes de Triptolomeo decía que nadie podía hacer el mal á un animal vivo.

Sorprendióles á los griegos ver los cuidados tiernos y afectuosos que las cigüeñas tienen para con sus padres. Cuando éstos, por su vejez, han perdido su plumaje, las cigüeñas jóvenes se despojan de sus plumas para cederlas á aquellos y les alimentan con los productos de su caza. De aquí tomó origen en Grecia la



ley llamada de la cigüeña, en virtud de la cual los niños estaban obligados á alimentar y cuidar á sus ancianos padres, y se daba el nombre de infame á los que violaban esta ley.

¡Cuánto difieren nuestras sociedades modernas! Pierquin, del cual tomamos muchos de estos interesantes detalles, hace notar con razon que, á medida que el hombre se eleva, coloca á los animales en una escala más inferior. Por mucho tiempo estos tuvieron los mismos derechos que el hombre, y durante la Edad média estuvieron mezclados en las ceremonias religiosas. En Milan, figuraron en las fiestas de los reyes. Habia procesiones de animales en los bajorelieves de las catedrales de Strasbourg, de Mans y de Viena. (Isère.)

El Miércoles santo, todo el clero de la Iglesia de Reims se dirigia á San-Remi para hacer ahí una estacion; los canónigos, precedidos de la cruz, se colocaban en dos hileras y todos arrastran hácia atrás un arenque atado á una cinta: cada uno se ocupaba en cuidar que no le pisasen su pescado y en marchar sobre el del canónigo que le precedia. (Anquetil, *Hist. de Reims.*) En Paris, la procesion del zorro era tan celebrada como la fiesta del asno. Aquel animal vestido con una especie de sobrepelliz y con su mitra, figuraba en medio del clero; se ponian á su alcance un gran número de aves; y dicho animal olvidando sus funciones piadosas se arrojaba sobre ellas y las devoraba en presencia de los fieles. A Felipe (el Hermoso) le gustaba mucho esta procesion (Sauval, *Antiq. de Paris.*) Hace pocos años que el paseo del buey era un resto de las fiestas paisanas, una verdadera huella de las civilizaciones que han desaparecido.

Si los derechos de los animales fueron reconocidos así, sus deberes hácia el hombre los tuvieron en cuenta los primeros legisladores, quienes castigaron severamente sus crímenes ó atentados á la vida humana. Hé aquí una ley de Moisés (*Éxodo*, cap. XXI, versos 28 y 29): « Si un toro golpea á un hombre ó á una mujer y la persona muere, dicho toro será matado á pedradas y no se comerá su carne; pero al dueño del animal se le considerará inocente. Mas si hace ya algun tiempo que el mencionado toro ha herido á alguno, y que habiéndolo advertido el dueño no ha tenido cuidado de él, de manera que al fin mata á alguién, el animal será matado del modo indicado y el propietario se sentenciará á muerte. »

El *Levítico* refiere tambien que á una yegua, una cabra y un asno se les sentenció á ser quemados vivos.

En Atenas y en Roma ha habido juicios semejantes.

« Demócrito queria que se sentenciase á muerte al animal que hubiese ocasionado un gran perjuicio. En tiempo de Domitien, segun refiere Martial, era severamente castigada la ingratitud de un leon hácia su amo. Collumide y Varron dicen que los antiguos romanos consideraban al buey como el compañero de los trabajos del hombre, y que el acto de matarle era juzgado como homicidio y castigado de igual manera. En el Ática y en el Peloponeso, el toro gozaba el mismo privilegio. » (Pierqui.) Dícese tambien que antiguamente los árabes, en las mon-

tañas de África, ataban en cruz, en los árboles, á los leones homicidas, á fin de que esto sirviese de ejemplo á los otros.

En la Edad média se juzgó á los animales homicidas, á los que llegaban á ser el azote de un país, ó á las hembras que, dando á luz un mónstruo, se suponía que habian dado lugar á cohabitaciones criminales.

El padre teófilo Raynaud, Ayrault, Gaspard Bailly, despues, y más recientemente, M. Benoist Saint-Prix y M. Luandre (Epopéya de los animales, *Revue des Deux Mondes*, 1854), han citado ejemplos excesivamente curiosos de estos juicios.

En 1120, el obispo de Laon, lanzó una breve excomunion contra las orugas y los turones. En tiempo de Francisco I se nombraron abogados de oficio para que litigasen por la causa de los animales y por la de los arrendatarios.

En 1356, en Falaise, habiendo matado una marrana á un niño, habia comenzado á devorarle. El juez la condenó á perecer á cuchillo. Como habia roido un brazo y una parte de la cabeza del niño, se le cortó á dicho animal una pata y se le mutiló la cara. Luego, ántes de conducirla al suplicio, se la cubrió con vestidos de hombre, y siguiendo el uso, el verdugo recibió por su trabajo y salario, diez monedas y un par de guantes. En 1543, hubo un acuerdo entre los cónsules y los regidores de Grenoble, quienes pedian se que se excomulgase á los caracoles y á las orugas.

En 1585, el gran vicario de Valencia, en una sentencia formulada contra las orugas que infectaban al país, ordenó á éstas que abandonasen la diócesis.

En 1587, se intentó un proceso contra los insectos que destruían un campo de las cercanías de Saint-Jean-de-Maurienne; y estos insectos fueron condenados.

Juan Milon, oficial de Troyes, formuló la siguiente sentencia el 9 de Julio de 1516: « En virtud de las circunstancias y haciendo uso del derecho sobre la reclamacion de los habitantes de Villanove, amonestamos á las orugas para que en el término de seis dias se retiren de este país, y si no lo hacen, las declaramos malditas y excomulgadas. »

M. Benoist Saint-Prix, ha referido 80 condenas á muerte ó excomuniones pronunciadas (de 1120 á 1741) contra toda clase de animales, desde el asno hasta la langosta.

Agreguemos que, si en algunos países se han empleado los animales como verdugos, en Francia se admitieron varias veces como testigos en los procesos. ¿Quién no cuenta la historia del perro de Mortaugis y la del duelo ordenado por Cárlos V, entre el fiel animal de Aubry de Montdidier y el asesino de su amo, Richard de Macaire?

El relato de estos hechos y la comparacion de lo que sucede en nuestros dias, permiten apreciar las profundas modificaciones que se han verificado en los sentimientos de la humanidad. Además, hemos visto que, hasta nuestros dias, se ha tenido una idea absolutamente errónea de los delitos ó crímenes cometidos por los

animales. Las acciones de éstos, juzgadas tan solo por los otros animales, habían pasado casi desapercibidas, y no parecieron dignas de ser mencionadas; nó podía pues ocurrírsele á álguien buscar su capacidad moral. El animal no era juzgado y castigado sino cuando atacaba á un hombre ó á la sociedad.

Ya es tiempo de estudiar científicamente ciertos actos criminales de los animales, á fin de compararlos con los actos semejantes cometidos por los hombres y que son castigados por nuestras leyes. Este es un estudio de psicología criminal comparada. No se puede llegar con esto á una discusión teórica sobre el libre albedrío ó sobre la libertad moral. Estas son cuestiones difíciles, espinosas que no queremos tocar. Si los partidarios de las teorías lo creen conveniente, pueden intentar poner sus ideas de acuerdo con los hechos.

De todos modos, no pensamos hacer un trabajo inútil ó de pura curiosidad científica, sino ántes bien un escrito de mayor importancia, porque, como decía Georges Leroy, creemos « que la moral de los lobos puede suministrarnos luces para la de los hombres. »

La primera dificultad es escoger bien los ejemplos: el hecho debe ser perfectamente observado y su interpretación debe darse á conocer á todos.

Georges Leroy dice que, para comparar bien las acciones de los animales y de los hombres, no es preciso ocuparse sino de las especies que por su organización ó sus costumbres, pueden tener alguna analogía. « Los insectos, por ejemplo, difieren tanto de nosotros que los detalles de su industria pasan desapercibidos en gran parte á nuestras observaciones, de tal manera, que no sabemos qué grado de inteligencia necesitan para sus trabajos.

Las reuniones de los conejos, la asociación de los lobos, las precauciones, la astucia bastante característica de los zorros y la sagacidad que muestran los perros en sus múltiples relaciones para con nosotros, son más instructivas que todo lo que se nos ha referido de las abejas. »

Segun el mismo observador, tres son las ocupaciones principales de los animales, las cuales llegan á ser los principios de sus conocimientos, de sus juicios, de sus determinaciones y de sus acciones: buscar su alimento, tomar las precauciones relativas á su seguridad, y tener el cuidado de procurarse una hembra cuando están en la época de la brama.

El mismo autor dice que es preciso reconocer en los animales pasiones naturales y pasiones que pueden llamarse artificiales ó de reflexión. Las primeras son la impresión del hambre, los ardientes deseos de la reproducción y la ternura maternal; las segundas son el temor de la escasez ó la avaricia y el celo que conduce á la venganza.

Los autores que le han sucedido á Georges Leroy, como Gall y Augusto Comte, han tratado de hacer una clasificación de las facultades cerebrales. Sin discutir aquí estas diferentes clasificaciones, cuyo fin es fijar, sobre todo, el número de las facultades elementales del hombre, creemos que conviene, para la exposición de



nuestro objeto, reconocer en los animales los instintos ó facultades siguientes: el *instinto nutritivo*, el *instinto genésico*, el *instinto maternal*, el *instinto destructor* y los instintos bastante comunes, tanto en el hombre como en los animales: el *instinto de variedad* y los *instintos sociales* (el apego, etc.)

Estudiaremos especialmente la exageracion de estos instintos, exageraciones nocivas á los otros animales de la misma especie y que se manifiestan por actos especiales, calificados de criminales ó crímenes en las sociedades humanas.

«El animal y el hombre, dice Gall (t. I, p. 71), están organizados para la cólera, el odio, el enfado, el terror y el celo, y en todo esto hay cosas que, segun su naturaleza, deben ser detestadas ó apreciadas, deseadas ó temidas.»

I.º ACTOS CRIMINALES COMETIDOS POR LOS ANIMALES BAJO LA INFLUENCIA DEL INSTINTO NUTRITIVO.—No hay ninguna distincion que establecer respecto al sexo. Todos los animales, cuando sienten hambre presentan á diversos grados, segun su naturaleza, el espectáculo de «la lucha por la vida.» El hecho es tan conocido que no hay necesidad de entrar en pormenores. Los animales más antiguos y que han sido domesticados tiempo há, á la hora de comer, *se roban* mutuamente su alimento y riñen á este fin. Conforme al conocimiento de este hecho está basado el empleo de los pesebres separados, de los astilleros, etc. La mayor parte de las medidas adoptadas en el interior de las caballerizas y establos tienen por objeto impedir que los animales se roben unos á otros sus alimentos, y que el más fuerte venza al más débil.

Sabemos que entre las especies que vemos diariamente, hay individuos que manifiestan claramente disposiciones para el robo. Algunos poseen un instinto nutritivo exagerado, son avaros y acumulan provisiones. Leroy refiere que cuando los lobos han matado un animal grande, le devoran en parte y ocultan cuidadosamente los restos; pero esta precaucion no les impide dedicarse á la caza y solo recurren á lo que han ocultado cuando ésta ha tenido mal éxito. Lo mismo puede observarse respecto de los perros, zorros ú otros animales.

M. Cornevin hace notar que, en algunas especies que viven en comunidad, hay algo más que robo de alimentos, hay consumo de los individuos recientemente muertos. Los lobos, á pesar del proverbio, los ratones y las ratas se comen entre sí. «El año último, hemos demostrado varias veces al tratar de los conejos de la India, que nos sirvieron para nuestras experiencias, que los que habian sucumbido fueron devorados por los que sobrevivieron. No era el hambre lo que en este caso les inquietaba, porque tenian alimento en abundancia, sino por la sed de sangre que sentian hácia sus víctimas.» Büchner, en su *Vie psychique des bêtes*, habla de las *abejas ladronas* «que para disminuirse el trabajo, ó para ahorrársele por completo, atacan en masa los panales abastecidos, vencen á los demás individuos, exponen el panal al robo y se llevan todas las provisiones. Si esta hazaña la han ejecutado varias veces, toman al fin, como los hombres, más gusto al robo y al desórden que al trabajo, y terminan por constituir verdaderas

colonia de bandidos. » Hay individuos aislados que se entregan al robo é instintivamente se introducen en un panal extraño; sus pasos vacilantes indican que sienten necesidad de ocultarse y que tienen conciencia de sus delitos. Si estos ladrones obtienen un buen éxito en su expedicion, llevan despues á otras abejas de su panal, á fin de verificar robos semejantes, y se forma así una verdadera sociedad de ladrones.

Büchner dice aún (p. 393) que estas abejas ladronas pueden obtenerse artificialmente, por medio de un alimento especial, que consiste en miel mezclada con aguardiente. « Lo mismo que al hombre, pronto les gusta este brebaje que ejerce en ellas la misma influencia perniciosa que sobre aquel: se excitan, se embriagan y cesan de trabajar. ¿Tienen hambre? Entónces, lo mismo que el hombre, caen de un vicio á otro y se entregan sin escrúpulo al pillaje y al robo.

2.º ACTOS CRIMINALES COMETIDOS POR LOS ANIMALES BAJO LA INFLUENCIA DEL INSTINTO DE LA GENERACION.—En los animales hay pudor. Así, hay muchos, tales como el gato, en los cuales no presenciarnos el acto de la cópula. Entre los que se exceptúan se encuentra el perro, cuyo nombre ha servido de epíteto á los hombres muy inmorales.

En cuanto á los actos cometidos bajo la influencia del instinto genésico, es preciso considerarlos en el macho y en la hembra, haciendo notar que son más frecuentes en el primero que en la segunda.

1.º *Actos cometidos por el macho.*—Antes mencionaremos las cóleras y los combates que los machos tienen entre sí para posesionarse de las hembras. « Entre los lobos machos, que son más numerosos que las hembras, hay sangrientos combates dignos de presenciarse; despues de éstos se establece un matrimonio. Durante todo el tiempo de la gestacion, la loba permanece con el macho que ella ha adoptado ó que la ha conquistado. La ternura maternal llega, en las lobas, hasta el grado de hacerlas desconocer el peligro. »

Los rumiantes, de ordinario tan pacíficos, son muy temibles cuando están en brama; los toros y los carneros se entregan á terribles combates; y no es raro que los primeros se fracturen los cuernos en estas luchas. Sabemos además que los ciervos se disputan con encarnizamiento á las hembras. Las luchas que los perros y los gatos tienen por el mismo motivo, son frecuentes. Los criadores de animales saben cuán peligroso sería dejar dos verracos con una marrana: podrian hasta abrirse el vientre. En las mismas condiciones, los conejos, son terribles, y las rivalidades de los gallos son bastante conocidas.

¿Hay en los animales algo semejante al *estupro* de la especie humana?

Gall cita dos ejemplos. Un pichon que fué fiel á su compañera, y que á pesar de los medios empleados no se pudo obligarle á que se juntase con otra hembra; otro, al contrario, visitaba con frecuencia todos los palomares para violar y llevarse á las hembras ajenas.

« En Viena, los amantes á las palomas saben que los pichones que tienen la



nuca más voluminosa son los que persiguen á las hembras con más ardor, y aprovechan esta circunstancia para tomarse las palomas del vecino y hacerlas ir á su palomar. Se priva de su hembra al pichon macho más ardiente; entónces éste hace excursiones á los otros palomares y busca hembras que obliga á seguirle; bien pronto el macho de la paloma que se ha ido sigue á su hembra, y de esta manera cambian los demás de lugar hasta que el propietario pone fin á ésto matando al trastornador del orden.»

En muchas especies animales, el macho no busca á la hembra sino en el momento que ésta se siente enardecida por la reproducción; pero hay excepciones en algunos de nuestros animales domésticos. No sería conveniente dejar á un caballo joven y vigoroso en libertad con las yeguas en estado de gestación; sus tentativas para efectuar la cópula serian numerosas, y si acaso llegase á verificarse, *el aborto* sería la consecuencia. Esto sucede cuando se desata un potro en una caballeriza donde se encuentran algunas yeguas que, atadas, apénas pueden defenderse con gran dificultad.

M. Cornevin ha comprobado tres veces el hecho, el cual ha tenido invariablemente por consecuencia el aborto. Seria igualmente riesgoso dejar con hembras preñadas al verraco y al conejo: sus tentativas podrian dar el mismo resultado que las del potro.

Sin ser muy frecuente, *el onanismo* se observa en los animales; sin hablar del mono que se dedica á él con ardor, se le nota en el potro, el cual se sirve de un cuerpo cualquiera que esté á su alcance; el toro hace, aunque rara vez, otro tanto. Se ha visto á un oso dedicarse á ese vicio con tal tenacidad que habiéndose enflaquecido mucho, hubo necesidad de castrarlo. (Rey. *Journal de méd. veter.*, publicado en la Escuela de Lyon, 1865.) M. Cornevin ha visto á un perro de un pastor en el mismo caso.

En cuanto á las *relaciones entre los machos*, se observan incesantes tentativas, entre los jóvenes que no han tenido hembras de su especie. En este caso se encuentran los potros y los toretes en la pradera. «Pero sólo podemos afirmar que hay puramente tentativas. Actualmente, estamos experimentando con dos toretes, y éstos á menudo intentan copular, pero hasta ahora no podemos asegurar la consumacion del acto.» (Cornevin.)

Esto nos obliga á hablar de los desórdenes de ciertos lugares que son frecuentes en la especie caballar y que generalmente llevan consigo la muerte de la hembra.

Los veterinarios han referido numerosos casos. Pero no creemos que se puedan comparar estas aberraciones á la sodomía en la especie humana. En el potro, que es quien la comete, no hay perversion, excesivo deleite, sino un simple resultado de la excitación en que se encuentra y de la imposibilidad en que está para guiarse.

Es preciso citar tambien los ejemplos tan frecuentes en los autores antiguos y

tan poco observados hasta nuestros días, de animales machos (monos, potros, machos, perros y gatos) que han tratado de atacar á las mujeres y á las niñas. Sin remontarnos hasta la antigua fábula de Europa y de Pasiphaé, vemos en los relatos de los viajeros que los monos grandes han intentado saciar en las mujeres su pasión genésica. Parquin afirma que, en 1830, unos perros grandes, de la especie llamada mastin, violaron á unas niñas de corta edad, que habían sido abandonadas por unos instantes. «A una de ellas le resultaron varias escoriaciones y tuvo un escurrimiento que no fué de origen sifilítico, como lo ha demostrado perfectamente M. Hurtrel de Arvobal.»

Hemos dicho ya que estos ejemplos de cohabitación brutal eran frecuentes en el tiempo en que la demonomanía había sugerido en todos los cerebros ciertas ideas. El famoso Bodin, procurador del rey de Laon, en su libro sobre la *Demonomanía* (Brasil, 1581), prueba que los lobos no son sino hombres, ordinariamente magos y hechiceros, que han tomado la forma de un animal. Refiere que había en un convento, un perro que se robaba la ropa de los religiosos: los padres directores lo observaron cuidadosamente, y por último descubrieron que este animal no era más que un demonio disfrazado. Juan Wyer, en su *De prestigio dæmonum*, cita también la observación de un demonio agitado de la misma locura, y el cual había sido disfrazado en gato.

2.º *Actos cometidos por la hembra.*—Ya hemos dicho que en ésta son menos frecuentes y violentos tales actos. «Entre los machos las niñas tienen por origen la necesidad del goce, sin otro motivo de preferencia.» «Entre las especies que cohabitan, dice Jorge Leroy, cualesquiera que sean los motivos en que se funde la unión de dos individuos, lo cierto es que ésta unión se verifica; se establece la idea de propiedad recíproca, introdúcese la moral en el amor, y los celos llegan á ser profundos y racionales. Las hembras, que son siempre soberanas en los grados de esta pasión, pues que ellas los determinan, adquieren de un modo supremo el arte de irritar los deseos del macho, acariciándole, halagándole y rehusándose, multiplicando así los agasajos, ya solapada ó abiertamente. Saben, pues, disimular sus propias disposiciones, ó cuando menos paliar sus arrebatos. Aun en la época en que ceden forzosamente á sus propios deseos, suelen dar á sus actos un aire de condescendencia ó sacrificio. La coquetería no es, pues, una invención particular de la especie humana, sino que se extiende á todas las bestias que se unen.»

Si bien es cierto que algunas hembras sienten invencible antipatía hacia los individuos de su sexo (las perras, por ejemplo, no pueden sufrirse), no se ha notado que esta aversión se exagere en los momentos de la brama.

Observa Cornevin que muchas hembras se vuelven perversas hacia el hombre. «He tenido, dice, una yegua que sumamente pacífica en el tiempo ordinario se hacía insoportable en la época de calor, y un día estuvo á punto de fracturarme un brazo con sus mordiscos. La mayor parte de las yeguas llamadas «ninfóma-

nas» son malignas, siéndolo unas de un modo habitual y otras solamente en la época de la brama. Los militares de caballería pueden atestiguar los obstáculos que originan estas bestias en los regimientos.»

¿Merece llamarse *onanismo* al acto demasiado frecuente en la yegua, la gata y la perra, y que en los momentos de brama las impele á frotarse contra los cuerpos situados á su alcance, y á arrastrarse sobre la parte trasera como lo hacen la perra y la gata?

Ciertas hembras, dice Pierquin, tienen durante la gestacion pervertidos sus sentimientos afectuosos. Habia una gata angora que cuando entraba en estado de plenitud cobraba aversion á sus cachorros á quienes reñia y mordía, no pudiendo soportar la presencia de los machos.

Si durante la brama solicita la hembra al macho, se le ve tambien saltar sobre sus compañeras como si deseara verificar el coito. Es frecuente este hecho en la especie bovina, siendo él la señal que revela al cultivador la época de la brama. Ya hemos dicho algo acerca de la ninfomanía tan frecuente en las perras, las gatas, las yeguas y las vacas. A la costumbre de estas últimas se aplica el nombre característico de *taurelière*. Hurtrel d'Arvobal hubo de notar que las yeguas y vacas que tienen por costumbre abortar entran con frecuencia en calor y áun son atacadas de ninfomanía. Pero fuera de este hecho hay otro más raro, peculiar á determinadas especies y es el de buscar individuos de otra especie. Es muy raro el ver que un macho solicite á una hembra que no pertenezca á su especie; cuando esto es necesario en vista de un fin económico, cual es la produccion del mulo, por ejemplo, surgen dificultades para lograr que el asno copule con la yegua. Sin embargo, ciertas hembras, en el momento de brama se entregan á individuos muy diferentes á ellas.

Forster, citado por Pierquin, escribió á Buffon que él poseía en 1772 una hembra de la especie de las *cannas* en la casa de fieras de Buena Esperanza la cual bien domesticada, tenia 4 años y como siempre estuviese en brama y no tuviera macho, solia saltar sobre los antílopes y áun sobre un avestruz que estaba en el mismo sitio.

M. Cornevin vió una coneja perseguir á un gato en sus obsesiones, cabalgársele, estrecharle entre sus patas anteriores y asemejar el acto sexual.

Numerosas observaciones prueban el temor ú horror que ciertos animales inspiran á las hembras, y los antiguos indicaban los medios morales que era necesario emplear para colorear la piel de los animales. Cita Pierquin un curioso ejemplo: en el último siglo Lord Clive llevó á Inglaterra una hembra de la cebrá; presentósele asnos que desdeñó, y un hermoso corcel árabe no recibió de ella más que cóces. Pensóse finalmente en teñir á un asno de piés á cabeza con los colores de la cebrá, y esta estratagema surtió efecto, resultando de él un mulo rayado.

3.º ACTOS CRIMINALES COMETIDOS POR LOS ANIMALES BAJO LA INFLUENCIA DEL AMOR MATERNO.—El desarrollo más marcado de este instinto entre las hembras,



explica perfectamente el epíteto de materno. En ellas particularmente es donde puede hacerse constar sus desvíos tan evidentes aun en la especie humana, pues el lenguaje ha dado especial acepción al vocablo *madrastra*.

Gall hace notar que el instinto de la propagación es en extremo ardiente en ciertos machos, como por ejemplo en el gallo, el perro, el jabalí, el ciervo; sin que éstos sientan el más mínimo interés hácia sus hijos. En el hombre el instinto de propagación es comunmente más activo que en la mujer, y ésta con frecuencia experimenta vivísimo amor hácia sus hijos. Muchos animales, ya sean insectos ó anfibios, y entre los pájaros el cuco, no sienten afecto alguno hácia sus hijuelos, no obstante que se unen con demasiado ardor.

Otros, tales como las abejas y las hormigas, no ejecutan del todo el acto de la propagación, y no obstante esto, cuidan con asiduidad de los huevos y larvas de las hembras. ¿Quién ignorará los ejemplos de mujeres en extremo sensuales que son siempre malísimas madres?

Insiste también el mismo autor sobre la diferencia entre individuos, y cita casos que en las sociedades humanas se denominan: *abandono de hijos, rapto de menores, seducción, infanticidio*, etc.

Hay vacas, yeguas y perras que soportan la pérdida de sus hijos con suma indiferencia, y hay hembras que los abandonan. Generalmente los pichones, tanto machos como hembras, crían á sus polluelos con negligencia. El *rale de genêt*, ó rey de las codornices, incuba con tanto esmero que muchas veces la hembra empolladora tiene la cabeza erguida aun á presencia de la hoz del segador. Cuando el fuego invade un edificio en que hay un nido de cigüeñas el padre y la madre se precipitan en las llamas ántes que abandonar á sus polluelos. La misma observación ha hecho Boerhaave sobre una golondrina de chimenea. La perdiz hembra ama á sus polluelos con extremada ternura, pero persigue y mata á los ajenos. La hembra del faisán por el contrario, muestra ménos afecto hácia los suyos, abandonándolos con harta indiferencia cuando se extravían, pero acoge con alegría y protege á los polluelos que le son extraños.

Gall continúa ocupándose de algunas yeguas que abrigan tal pasión hácia los potrillos, que llegan á apoderarse de los ajenos, cuidándolos con extremado celo. El mismo caso cita Espinas acerca de los mirlos. Pierquin tuvo una perra de la especie llamada *grifo escocés* que no podía tolerar la presencia del macho, y se detenía donde quiera que encontraba un perrillo, ya fuese en las casas ó en las calles, siendo imposible que abandonase su propósito ni aun á golpes, y si salía sin llevarle, volvía al cabo de algunas horas á la casa, llevándose en la boca un perrillo, y era preciso matar á éste por carecer la perra de leche.

Veamos ahora algunos casos opuestos á los anteriores. Un amigo nuestro nos refiere que posee una perra que ha criado tres ó cuatro ocasiones, la cual durante los tres primeros meses cuida y educa á sus cachorros, pero suele llevárselos al campo, los extravía y regresa sola á la casa.

Conviene señalar esta inexplicable aberración que hace á varias hembras domésticas dejar perecer ó matar su cria, en tanto que otras, cuales son las perras, adquieren el hábito de robar durante el tiempo que amamantan. En las grandes especies domésticas, especialmente entre las yeguas, se ve algunas veces que rehusan dar de mamar á sus hijuelos, de suerte que éstos sucumben, lo cual se observa sobre todo en las *primíparas*.

Pero el hecho más sorprendente es el *infanticidio* que es casi una regla fija en determinadas especies y notable en las *suidés*. La influencia de la domesticación es de tenerse en cuenta. En la época del parto, muchas marranas si no se las vigila, matan y devoran á sus cachorros. Es un hecho curioso en la historia de las pasiones de los animales, que las hembras, especialmente en el estado salvaje, sienten notable predilección hácia su descendencia masculina.

4.º ACTOS CRIMINALES COMETIDOS POR LOS ANIMALES BAJO LA INFLUENCIA DEL INSTINTO DESTRUCTOR.—Este instinto se revela cuando impele al animal á vencer los obstáculos que se oponen á la satisfacción de sus deseos. Por esta razón se vuelven rabiosos en tiempo de brama; parece que adquieren entónces nuevas fuerzas, su carácter es irascible y propenso al furor, y se traban entre ellos las más sangrientas luchas, y Pierquin añade que en el hombre como en los animales, la *erotomanía* contrariada conduce á menudo á la *monomanía mortífera*.

Buffon refiere ejemplos de animales propensos á matanzas frecuentes: en este caso se hallan los abejarucos. Hay, dice, canarios tan perversos que matan á la hembra que les dan, y el medio de calmarlos consiste en darles dos; y hay otros de índole tan bárbara que quiebran y devoran los huevos luego que la hembra los pone, y si uno de estos padres desnaturalizados los deja empollar, apénas nacidos los polluelos los toma con el pico, los arrastra y por último los mata.

Habla también Pierquin de los perros ariscos, batalladores, esto es, dispuestos siempre á reñir á la más leve excitación.

Esta malignidad aparece en ciertas razas, pudiendo ser individual, permanente y hereditaria, ó siendo individual, es accidental y pasajera, es decir, provocada por ciertas circunstancias.

Así pues, la *malignidad específica* es la que una especie experimenta hácia otra que la caza, ó simplemente concurre con ella en la lucha por la vida. La repulsión instintiva que perros y gatos se profesan unos delante de otros es proverbial, si bien es curioso el ver que en ciertas circunstancias esta repugnancia puede cesar siempre que es ménos activa la lucha por la vida. El comandante Mouchez atestigua que en la isla de San Pablo, donde se hallaba para observar el paso de Venus, numerosos gatos y ratones no se reñían, ántes bien coadyuvaban en la caza que suelen hacer de pájaros.

No son raros los casos de malignidad individual, permanente y hereditaria. Todos cuantos se ocupan de nuestros animales domésticos, dice Cornevin, atestiguan que la malignidad aparece en las especies que nos están sujetas, y con es-

pecialidad en los géneros *equus* y *bos* de los individuos machos ó hembras indomables, malvados y algunas veces absolutamente inútiles. «Esta es la exacta reproducción de lo que acaece en la especie humana, donde de vez en cuando aparecen esas naturalezas radicalmente nocivas, cuya necesidad es fuerza abandonar. ¿Cuál es la causa de esta perversidad? Hasta hoy la ignoramos. Hay entre los caballos muy viciosos, modificación de la masa cerebral y desarrollo de las circunvoluciones frontales, como se ha dicho que existía entre muchos malhechores de la especie humana. Esto es posible, pero no se ha probado.» Lo más deplorable es que dicha malignidad se trasmite por el padre ó por la madre. La historia de algunos caballos de nuestra administracion de yeguas no escasea en ejemplos que confirman lo dicho.

Veamos ahora algunos ejemplos en que campea el instinto destructor sobreexcitado por facultades más elevadas. La malignidad es consecuencia de un verdadero razonamiento y desde luego conviene señalarla como recuerdo de malos tratamientos recibidos. Ésta engendra los animales malignos por *venganza*. Dicese que el mulo suele reservar una patada para el amo que le maltrata. Hay varios ejemplos de asnos, mulos y caballos muy dóciles mientras no han sido castigados, los cuales han conservado el recuerdo de los golpes recibidos y vengándose en los conductores que se los han prodigado. Hay casos de animales malignos por rivalidad. Un toro pacífico mientras ha estado solo fecundando las vacas de una quinta se pervertirá desde el día en que se le acompañe un rival joven y ardiente en las labores; procurará abatirle y alejarle y alguna vez lo tomará á su cuidado. Dicese también que los bueyes mal conformados son siempre perversos y peligrosísimos. M. Colin en su *Tratado de Fisiología de los animales domésticos* refiere dos ejemplos de malignidad y matanza, desarrollados á la influencia de la excitacion del instinto nutritivo.

La escuela de Alfort poseía un perro que se alimentaba con los restos que habian servido en los ejercicios de diseccion; viendo esta bestia que todos los días iba el mozo á quitarle los elementos de sus comidas, le cobró tal odio, que este hombre tuvo que defenderse.

Otro perro, obligado á compartir los mismos despojos con un cerdo, le cobró tal aversion, que un día, habiendo roto la cadena que le ataba, se precipitó sobre este *paquidermo*, matóle, abrióle el vientre y despues que hubo muerto, le desgarró las orejas.

El hombre ha procurado algunas veces descubrir este instinto de destruccion é ideas de matanza. Jaccoliot en su segundo *viaje al país de los elefantes* (página 229) nos enseña que se alimentó con la carne de elefantes llamados *mustes* y que así se mantienen en estado de excitacion. Los hotentotes han empleado bueyes con el mismo fin. Refiere la leyenda que un rey de Garamante, desterrado de sus Estados, regresó á ellos con solo un ejército de doscientos perros. Cuentan también que cuando los cimbrios fueron vencidos, solamente sus perros de-



fendieron sus carros, y que por perro fué tambien defendida la ciudad de San Malo. Por otra parte, estos animales durante la noche permanecian sueltos en las calles, con el fin de cuidar la ciudad de los malhechores. Durante la guerra de Italia, tenian los soldados en el campo de Lobau, enormes perros que estaban destinados á hacer prisioneros. Sabida es la historia del dogo Borecillo que devoraba indios en Santo Domingo, y por ello recibia el sueldo diario de tres soldados. En varias prisiones hemos visto celadores que se acompañan de perros en sus rondas nocturnas á fin de que les indiquen á los individuos que no se han acostado. Refiere Sauval en sus *Antigüedades de Paris* que durante los siglos XV y XVI solian nuestros monarcas complacerse en hacer combatir á dos pobres ciegos de Quinze Vingts, con un cerdo educado con este objeto, y que este animal pertenecia al que podia matarle.

5.º ACTOS CRIMINALES COMETIDOS POR LOS ANIMALES BAJO LA INFLUENCIA DE LA VANIDAD.—Los instintos de que todavía nos ocuparemos, como el de la vanidad y los instintos sociales, nos detendrán algo más. Entre los animales, estos están ménos desarrollados, y se comprende que siendo poco frecuente su manifestacion, es muy difícil descubrir en los animales la consumacion de actos criminales, bajo el móvil de uno de estos instintos. Al indicar nosotros este arcano, esperamos sugerir observaciones por parte de los sabios á quienes estas cuestiones interesan.

Poseen los animales, como el hombre, el instinto de la vanidad, esto es, la necesidad de aprobacion.

Tambien los animales, dice Gall, aman las alabanzas y aprobaciones. ¡Con qué entusiasmo recibe el perro nuestros elogios y caricias! Todos saben cuán sensibles son los caballos á las demostraciones de cariño, y cuál empeño ponen, durante las carreras, en no dejarse aventajar por sus rivales.

Tenia Pierquin una macaca que siempre que recibia un pañuelo se envolvia en él, y era grato verla arrastrar tras sí este pañuelo á guisa de cauda ó traje cortesano.

Creía Napoleon que el hombre no era sino un animal más perfecto, y ocupándose de su caballo (aquel quizá que, como el de Belisario murió de pesadumbre en casa de un hortelano), dice que observó en él, memoria, amor y conocimiento. «Tenia yo un caballo que me distinguia en medio de todos y que por sus saltos y marcha bizarra demostraba cuando le montaba, que sabia conducir á un personaje superior á cuantos le rodeaban. No se dejaba montar de otro individuo, excepto del palafrenero que constantemente le cuidaba, y cuando éste cabalgaba sobre él, eran sus movimientos tan diferentes que con ellos manifestaba saber que conducia á un criado.» Tal vez á este caballo alude Constant cuando en sus *Memorias* escribia: «El emperador tuvo tambien por algun tiempo un caballo árabe de raro instinto, y que le agradaba demasiado. Miéntras que esperaba á su jinete no era fácil descubrir en este animal la menor gracia; mas cuando oía resonar en el campo los tambores que anunciaban la presencia de Su Majestad, se

erguía entónces con orgullo, movía la cabeza en todas direcciones, batía con el casco el suelo, y miéntras no descendía de él el emperador, era el más hermoso caballo que se hubiera visto.»

En efecto, esta vanidad es bastante comun en los caballos árabes, y al desarrollo de este instinto contribuyen, el modo con que se les educa y los especiales cuidados que reciben.

Se comprende que bajo la influencia de este instinto y el de los celos que resultan muchas veces, degeneran los animales en malignos y pendencieros, y con frecuencia riñen, hieren ó matan á sus compañeros.

Aún se ha visto á algunos de los animales dominados por el instinto de la vanidad, arrojarse sobre otros que están cubiertos de harapos, y sobre todo cuando están habituados á vivir en palacios ó en casas donde no reina la miseria.

Tuvimos en Africa un perrito muy dócil y cariñoso hácia los amigos de su amo, pero que se tornaba furioso en extremo, siempre que un pobre ó un árabe franqueaba el umbral de la casa.

6.º ACTOS CRIMINALES COMETIDOS POR LOS ANIMALES, BAJO LA INFLUENCIA DE LOS INSTINTOS SOCIALES.—Los instintos sociales, tales como la adhesion, la veneracion, no pueden hallarse en todos los animales. Es evidente que estos instintos no existen entre ellos, por vivir aislados ni aún entre los que se *unen* de un modo pasajero. No acontece lo mismo entre los que viven juntos, para los cuales se establece un verdadero matrimonio. Así, cuando varias parejas ó familias tienen habitacion comun, resultan lazos sociales comparables en todo, á los que se observan en las sociedades humanas.

No faltan ejemplos al observar de cerca las hormigas ó las abejas. Sucede lo mismo entre los conejos donde existe la idea de propiedad y son muy respetadas la ancianidad y la paternidad. (Georges Leroy.)

Ciertos animales, como las palomas, las tórtolas, el corzo, la gamuza, el topo, no pueden soportar la viudez, siendo la muerte la consecuencia de la pérdida ó ausencia de uno de ellos.

Curiosos casos se han referido acerca de las costumbres conyugales de las cigüeñas. Parece que son celosísimos los machos y suelen dar muerte á su infiel compañera y á su raptor.

Los habitantes de Smirna que conocen perfectamente el grado de delicadeza del sentimiento conyugal en el macho de la cigüeña, se divierten en colocar huevos de gallina en el nido de las hembras, y ante tan extraño producto, se encoleriza el macho y con ayuda de otros, despedaza á su compañera. Ocioso es recordar hechos numerosísimos que demuestran que en ciertas especies la domesticacion desarrolla, como se ve en los perros, estos instintos sociales hasta la abnegacion más conmovedora. La adhesion fué la que en 1830 fijó á un perro de aguas en la tumba de su amo que sucumbió víctima de las balas suizas, frente á la columnata del Louvre.

Parece que la revista que acabamos de hacer, encierra hechos suficientes que permiten establecer casi un exacto paralelo entre los actos criminales de los hombres y de los animales, y mayor hubiera sido la analogía si hubiésemos citado ejemplos de astucias, fraudes y otros estratagemas manifestando así los medios ó combinaciones que están al alcance del animal cuando pretende lograr sus fines. No dejarémos de consignar aquí la existencia de casos auténticos de disimulo ó engaño inventados por los animales para escapar del trabajo ó procurar una ventaja. Un militar veterinario nos citaba el ejemplo de un caballo que en el dia de paseo de la caballería se fingía cojo para evitarlo.

Coste, traductor de Locke, cuenta que un perro en invierno, cuando se hallaban sus compañeros echados alrededor del fuego, para impedir que se acercara, se iba á hacer ruido en el patio, y miéntras que allá corrian sus compañeros, se introducía en la casa y ocupaba un lugar conveniente cerca del fuego, dejando ladrar á los que habia engañado con este estratagema. A pesar de que muchas veces ponía en práctica este arbitrio, siempre lograba su propósito, porque ninguno de los otros perros tenia inteligencia suficiente á descubrir la astucia.

En la especie humana, bajo la influencia de la civilizacion, ciertos crímenes tienden á desaparecer ó á disminuir, tales como los de sangre, y especialmente los del parricidio y el envenenamiento. Lo mismo sucede entre los animales: cuanto más perfeccionada está una raza, ménos violentas son sus pasiones, y por consiguiente, más raros los casos que acabamos de referir. No preocupándose por la alimentacion que ellos encuentran delante todos los dias, succulenta y copiosa, no existe entre ellos la lucha por la vida y su carácter se atenúa. Por otra parte, en virtud de la ley del movimiento orgánico y el desarrollo del aparato digestivo, consecuencia de una alimentacion regular y dilatada, se opera á expensas del sistema nervioso, de lo que resulta ménos irritabilidad, violencia, propension al coito, etc.

La observacion de las razas de animales domésticos muy perfeccionadas en este sentido como la de Durham, demuestra, segun lo que nos dice Cornevin, que la perversidad en ellas es sumamente rara lo mismo para los machos que para las hembras.

No há mucho, un criminal reincidente, hombre de sólida instruccion y á quien parece perseguir una increíble fatalidad, en su cuarta condenacion nos escribia: « He cometido la primera falta en mi vida y la he reparado. Rechazado por todos he simulado un robo para poder ser detenido y condenado. Todas mis condenas tienen por origen la vagancia ó la ruptura de bandos, y siempre me he conducido bien teniendo que comer. La miseria hace al hombre malvado. Con un pedazo de pan puede evitarse algunas veces el que un hombre cometa un robo ó un asesinato. »

El malvado, decia Hobbes, es un niño robusto; y Jorge Leroy añade: « Si suponemos un hombre con deseos vivos, é inexperto como lo son los niños, no se



verá por cierto la causa que lo detiene en la senda que sigue. Las pasiones nos hacen volver á la infancia, presentándonos á lo vivo un objeto único en un grado de intensidad que todo lo eclipsa. »

Creemos haber demostrado en el curso de este estudio, que si los actos, pensamientos y sentimientos de los animales son semejantes á los nuestros, tambien sus delitos ó crímenes están en relacion con sus intereses ó pasiones. El animal criminal es algunas veces, como en nuestra especie, un tipo que aparece de repente con pasiones, instintos y deseos impropios de su raza. Estos defectos son transitivos y hereditarios. La alimentacion, el régimen nutritivo disminuyen y hacen desaparecer ó trasformar algunas de estas importunas disposiciones.

Tuvimos razon de decir al principio que: la moral de los lobos puede brillar sobre la de los hombres.

A. LACASSAGNE.

(Traducido de la *Revue Scientifique*, núm. 2. Enero 14 de 1882.)

---